



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro "Escuela secundaria y desigualdad. Meritocracia e igualitarismo en secundarias universitarias en La Plata" escrito por Dra. Emilia Di Piero (IdIHCS- UNLP/CONICET) y editado por AIQUE, Colección Política y Educación dirigida por Roxana Perazza (año 2022).



Diputada Nacional
Natalia Souto

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Siendo la educación el pilar fundamental para todo gobierno que tenga como objetivo la justicia social y la equidad es que proponemos que ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare de interés éste libro que indaga sobre los mecanismos de selección de ingresantes a los colegios secundarios que sean más democráticas y equitativas.

Las escuelas secundarias dependientes de las universidades nacionales ocupan un espacio privilegiado en el imaginario educativo de distintas ciudades argentinas, la capital de la provincia de Buenos Aires entre otras. Ni provinciales ni privadas, cada año son más los aspirantes a obtener una vacante en estas escuelas “de pregrado”.

De este modo, las vacantes se convierten en bienes preciados y escasos, en los que se tensionan principios de justicia y modos disímiles de concebir la igualdad y la selectividad: ¿cuál es el principio más justo para asignar los anhelados bancos? ¿El mérito, el azar? ¿El examen, el sorteo u otras alternativas? En nuestro país no se institucionalizaron, mayoritariamente, mecanismos meritocráticos para el acceso a vacantes educativas, como sí sucede en la mayor parte de los países del mundo. Este libro, producto de una investigación doctoral, indaga sobre una matriz nacional de educación ligada a un ideario igualitarista, al tiempo que desregulada.

En Argentina la selección es sutil y se dirime a través de mecanismos implícitos: es así como el azar puede mediar la ocupación de vacantes en escuelas prestigiosas. En este libro exploramos un grupo de secundarias universitarias en la ciudad de La Plata que históricamente atendió a sectores con nivel educativo alto, reclutados mediante examen de ingreso eliminatorio y que, a mediados de los años ochenta —en el contexto de apertura democrática en el país—, modificó parcial o absolutamente su método de admisión hacia el sorteo público, adaptándose a la configuración que adquiriría el mandato democratizador en ese momento, es decir, al acceso directo e “irrestringido”. De ese modo, nos preguntamos por las maneras en que se producen y legitiman las desigualdades en estas escuelas, más allá de la implementación del sorteo público, política de admisión ciertamente más igualitaria que el examen eliminatorio.



Diputada Nacional
Natalia Souto